

P/015 de 2012

ORDENANZA No. 011 DE 2012

"POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER VIGENCIA 2012, - CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER"

LA ASAMBLEA DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, de Conformidad con él Artículo 300 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Honorable Asamblea de Santander aprobó la Ordenanza Nº 027 del 2 de Diciembre de 2011, "Por la cual se fija el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012".
- 2. Que mediante Decreto Nº 000272 de Diciembre 14 de 2011 por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.
- Que en la Cuenta Corriente se encuentra disponible la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 34/100 MCTE (\$55.181.242,34) que corresponde a recursos propios del "FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER".
- Que la Subdirectora Financiera certifica que es viable adicionar el presupuesto de la Contraloría General de Santander en CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 34/100 MCTE (\$55.181.242,34)
- 5. Que esta adición fue presentada al CONFIS en Acta No. 004 de Marzo 23 de 2012.
- 6. Que la Secretaria de Hacienda dio viabilidad para adicionar de conformidad con el artículo 7 de la Ley 819 de 2003.

ORDENA:

Artículo Primero: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Departamento de Santander Vigencia 2012, aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 027 del 2 de Diciembre de 2011, en cuanto tiene que ver con la Contraloría General de Santander así:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
209	INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES APROBADOS	\$ 55.181.242,34
20991	Otros Fondos Especiales Territoriales	\$ 55.181.242,34
	TOTAL ADICIÓN POR INGRESOS	\$ 55.181.242,34

Artículo Segundo: En concordancia con lo anterior adiciónese al Presupuesto de Gastos de la Contraloría General de Santander para la vigencia 2012 así:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 55.181.242,34
321	Gastos Generales Aprobados	\$ 55.181.242,34
	TOTAL ADICIONES GASTOS	\$ 55.181.242,34



Artículo Tercero: La presente Ordenanza rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga a los,

IVAN FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO Presidente

JORGE ARENAS PEREZ Secretario General

Proyecto: Daniel Orduz Q.